Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

San Lorenzo, 18 de agosto de 2.015.-

ICEO N° 05/15

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	*EVALUACION DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER" - ID N° 294.161.*

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° ____ de fecha ___ de agosto de 2015, por las siguientes personas: **Econ. Eduardo Villamayor**, Administrador del Dpto. Central, **Mg. Abg. Blanca López**, Encargada Adm. de los Juzgados de Primera Instancia de la ciudad de Luque, **C.P. Gladys Torales**, Jefe Sección Suministro y Patrimonio, **C.P. José Candia**, Encargado de Contabilidad, Lic. **Nery Marquez**, Asesor del Consejo de Administración, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

1. **DATOS DEL LLAMADO:**

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER"**, fue aprobado por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 35/2015, de fecha 22 de junio de 2015, con ID N° 294.161. El llamado es para un período de 90 (noventa) días. El monto del PAC está programado por un monto de Gs. 390.000.000.- (guaraníes Trescientos noventa millones). El sistema de adjudicación establecido en el PBC es **"Por Ítem"**.

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en el Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a los siguientes oferentes:

N°	Oferente	Nota de Invitación N°	Teléfono
1	Office Clip S.R.L.	45/2015	3289787 -0994.311582
2	Oli Service S.R.L.	46/2015	491121 -0984.230307
3	Master Soft S.R.L.	47/2015	615688 -0981.404703
4	Ulises Gustavo Levrand Paira	48/2015	452882
5	Elvira Carmen Filartiga Rios	49/2015	311106 -0981.411672
6	Alternativa S.A.	50/2015	311626

Se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día 23 de julio de 2015, conforme a la Adenda N° 1.

2. **ACTO DE APERTURA:**

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

Econ. Eduardo Villamayor B.
Administrador
Departamento Central

Mg. Abg. Blanca López Troche
Administración
Juzgado Primera Instancia - Luque

C.P. José Candia
Encargado
Contabilidad

C.P. Gladys R. Torales E.
Jefa Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. Cent. C.S.J.

Nery Marquez
Técnico
CSJ - D.G.

Teléfonos: 595 21 574-521.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: administracioncentral@pj.gov.py

a) Datos de las ofertas presentadas:

Oferente	Monto de la Oferta (IVA incluido)	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
		Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
1. Papelera Guaira S.R.L.	314.342.500	23/07/2015	31/10/2015	16.000.000
2. Suministro & Montajes S.R.L.	199.633.700	23/07/2015	31/10/2015	6.500.000
3. Alternativa S.A.	336.733.000	23/07/2015	20/11/2015	15.000.000

b) Se dejó constancia de lo siguiente:

1. Papelera Guaira S.R.L.: presenta una oferta original y dos copias, y muestras correspondientes a los ítems 1, 2, 3, 4 y 13.-
2. Suministro & Montajes S.R.L.: presenta una oferta original y dos copias.
3. Alternativa S.A.: presenta una oferta original y dos copias.

3. CAPACIDAD LEGAL:

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCION DNCP 849/15 En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, "***POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/201 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*** La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, al representante del Oferente, según el siguiente detalle:

N°	Representante Legal	Cedula de Identidad N°	Oferente	Nombre del llamado
1	Emilio Toledo López	2.333.596	Papelera Guaira S.A.	LCO N° 09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER"
2	Enzo Rodrigo Miranda Nuñez	3.328.434	Suministros & Montajes S.R.L.	LCO N° 09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER"
3	Ivan Alexis Castillo Filartiga	3.525.768	Alternativa S.A.	LCO N° 09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER"

Al respecto se observó que las personas individualizadas no figuran en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES:

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como ANEXO B copia del Cuadro de Análisis Documental, en el cual se dejó constancia de las siguientes observaciones:

Mg. Abog. Nadia C. López Troche
Administración
Juzgado Primera Instancia - Luque

Econ. Eduardo Villamayor B.
Administrador
Departamento Central

C.P. José Candia
Encargado
Contabilidad

C.P. Gladys R. Torales L.
Jefa Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. Ctral - C.S.J

Nery Martínez
Técnico
CSJ - D.G.

Fdo. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 574-521.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: administracioncentral@pj.gov.py

a) Papelera Guaira S.R.L.: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones formales no sustanciales, se solicitó por Nota la presentación de las siguientes documentaciones adicionales, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las mismas ocasionaría el rechazo de la oferta:

- Balances correspondientes a los últimos 3 años (2012, 2013, 2014).

Dentro del plazo requerido, el oferente presentó las documentaciones adicionales requeridas y fueron verificadas, y se concluye que la misma cumple con los requisitos exigidos en el PBC.

b) Suministro & Montajes S.R.L.: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones formales no sustanciales, se solicitó por Nota la presentación de las siguientes documentaciones adicionales, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las mismas ocasionaría el rechazo de la oferta:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Esto es para las marcas EPSON, RICOH, KYOCERA y SAMSUNG.
- Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2012; 2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Dentro del plazo requerido, el oferente presentó las documentaciones adicionales requeridas y fueron verificados, y se concluye que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

c) Alternativa S.A.: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones formales no sustanciales, se solicitó por Nota la presentación de las siguientes documentaciones adicionales, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las mismas ocasionaría el rechazo de la oferta:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Esto es, para la marca EPSON, RICOH, KYOCERA Y SAMSUNG.
- Documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación.
- Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.

Dentro del plazo requerido, el oferente presentó las documentaciones adicionales requeridas y fueron verificados, y se concluye que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta como ANEXO C, copia del Informe Técnico consistente en una Evaluación Técnica, según Nota NP y S N° 45/2015, de fecha 30 de julio, elaborada por el Jefe de la Sección Suministro y Patrimonio.

6. EVALUACION FINANCIERA:

Se adjunta como ANEXO D copia del Análisis Financiero, el cual resume de acuerdo al estudio de los balances de las ofertas presentadas; que todas las empresas cumplen con los índices financieros exigidos en el PBC.

Mg. Abog. Blanca C. López Torres
Administración
Juzgado Primera Instancia - Luque

C.P. Gladys R. Torales E.
Jefa Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. Ctral. - C.S.J

C.P. José Candia
Encargado
Contabilidad

Econ. Eduardo Villamayor B.
Administrador
Departamento Central

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 574-521.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: administracioncentral@pj.gov.py

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de las Ofertas. El siguiente análisis, se realiza ítem por ítem, seleccionando provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la cual será verificada que cumpla con todos los requisitos exigidas en la licitación. En caso que no cumpla alguno de los requisitos se procederá a rechazarla y se continuará la evaluación con la siguiente oferta más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuesto en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER"**, cuanto sigue:

a) **Adjudicar** a la empresa **Papelera Guaira S.R.L.,** por un monto de **Gs. 7.440.000 (guaraníes siete millones cuatrocientos cuarenta mil)** IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

Items	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
14	Toner para Impresora	TONER 624 H- 62D4H00 PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MX710 DE LASER MONOCROMO, RENDIMIENTO PROMEDIO 25.000 PAGINAS ESTÁNDAR, CON VIDA UTIL EN ALMACENAJE DE DOS AÑOS, CON TAMAÑO (ALTO POR ANCHO POR PROFUNDO EN MILIMETROS) 198 X 158 X 495 MM, CON UN PESO APROXIMADO DE 1.7 KG.	3	Lexmark	USA	2.480.000	7.440.000
Total Ofertado (IVA Incluido)							7.440.000

Observación: El Comité Evaluador ha concluido rechazar los ítems N° 1, 2, 3 y 4 correspondiente a las Cintas de la Marca CTR, ofertado por la empresa Papelera Guaira S.R.L., en consideración a lo expuesto en los Informes Técnicos de la Sección Suministro y Patrimonio, Sección Informática del Dpto. Central, como así también los informes del Departamento de Suministro de la Corte Suprema de Justicia, el cual se adjunta como anexo en el presente Iinforme de Evaluación.

b) **Adjudicar** a la empresa **Suministro & Montajes S.R.L,** por un monto de **Gs. 75.602.200 (guaraníes setenta y cinco millones seiscientos dos mil doscientos)** IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

Items	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Cinta para Impresora	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LX 300 NEGRO (ORIGINAL) NO GENERICO -NO COMPATIBLE	100	Epson	Japon	24.200	2.420.000
5	Tinta para Impresora	TINTA PARA IMPRESORA HP 840 C6615A - NEGRO ORIGINAL NO GENERICO NO COMPATIBLE	50	HP	Japon	227.500	11.375.000
6	Tinta para Impresora	TINTA PARA IMPRESORA HP 21 A (NEGRO) ORIGINAL NO GENERICO- NO COMPATIBLE	218	HP	USA -China	107.900	23.522.200

Econ. Eduardo Villamayor B.
Administrador
Departamento Central

Mg. Abog. Blanca C. López Troche
Administración
Juzgado Primera Instancia - Luque

C.P. José Cantia
Encargado
Contabilidad

C.P. Gladys R. Torales B.
Jefa Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. Ctral - C.S.J

Nery Amarilla
Técnico
CSJ / D.G.A.F

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 574-521.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: administracioncentral@pj.gov.py

7	Tinta para Impresora	TINTA PARA IMPRESORA HP 22 A COLOR (ORIGINAL) NO GENERICO NO- COMPATIBLE	100	HP	USA -China	145.600	14.560.000
8	Tinta para Impresora	TINTA PARA IMPRESORA HP 61 NEGRO (ORIGINAL) NO GENERICO- NO COMPATIBLE	50	HP	USA -China	130.000	6.500.000
9	Tinta para Impresora	TINTA PARA IMPRESORA F 4680 MULTIFUNCION -HP-60 NEGRO (ORIGINAL) NO GENERICO -NO COMPATIBLE	50	HP	USA -China	114.400	5.720.000
10	Tinta para Impresora	TINTA PARA IMPRESORA HP 122 NEGRO (ORIGINAL) NO GENERICO NO COMPATIBLE	52	HP	USA -China	68.250	3.549.000
11	Tinta para Impresora	TINTA PARA IMPRESORA HP 61 COLOR ORIGINAL NO GENERICO- NO COMPATIBLE	48	HP	USA -China	165.750	7.956.000
Total Ofertado (IVA Incluido)							75.602.200

c) Adjudicar a la empresa **Alternativa S.A.**, por un monto de **Gs. 304.103.000 (guaraníes trescientos cuatro millones ciento tres mil)** IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios y al siguiente detalle:

Items	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Cinta para Impresora	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LX 350 NEGRO (ORIGINAL) NO GENERICO NO COMPATIBLE	50	Epson	China	26.800	1.340.000
3	Cinta para Impresora	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ 570 NEGRO (ORIGINAL) NO GENERICO -NO COMPATIBLE	51	Epson	China	34.500	1.759.500
4	Cinta para Impresora	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ 590 NEGRO (ORIGINAL) NO GENERICO- NO COMPATIBLE	1.545	Epson	China	67.900	104.905.500
12	Toner para Impresora	TONER PARA IMPRESORA RICOH AFICIO SP 3300 DN ORIGINAL NO GENERICO - NO COMPATIBLE	5	Ricoh	Japon	1.890.000	9.450.000
13	Toner para Impresora	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA 1370 DN TK 172 (ORIGINAL) NO GENERICO- NO COMPATIBLE	300	Kyocera	Japon	599.000	179.700.000
15	Toner para Impresora	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML 2851 ND NO GENERICO NO COMPATIBLE	12	Samsung	China	579.000	6.948.000
Total Ofertado (IVA Incluido)							304.103.000

- **MONTO TOTAL:** El monto total recomendado para la adjudicación asciende a la suma de **Gs. 387.145.200 (guaraníes trescientos ochenta y siete millones ciento cuarenta y cinco mil doscientos)** IVA Incluido, basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03, resaltando que se realizaron disminuciones de las cantidades solicitadas (ítem 13) a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado

Econ. Eduardo Villamayor B.
Administrador
Departamento Central

Mg. Abog. Blanca C. López Troche
Administración
Juzgado Primera Instancia - Luque

C.P. José Candia
Encargado
Contabilidad

C.P. Gladys R. Torales E.
Jefa Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. Ctral - C.S.J

Nery Marquez
Técnico
CSJ - D.G.A.F.

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 574-521.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: administracioncentral@pj.gov.py